

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 55, SERIE 2018-2019
APROBADO: 13 DE MAYO DE 2019
P. DE R. NÚM.67
SERIE 2018-2019**

Fecha de presentación: 7 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN

PARA RECHAZAR LOS ACTOS LLEVADOS A CABO POR EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA XXII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2019, AL ENTONAR E IZAR EL HIMNO Y LA BANDERA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LUGAR DEL HIMNO Y LA BANDERA DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El artículo 5.005 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, dispone que la Legislatura Municipal podrá aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que, de acuerdo a esta ley o con cualquier otra ley, deban someterse a su consideración o aprobación.

POR CUANTO: El Ministerio de Cultura de la República Dominicana organizó la XXII Edición de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2019, la cual se celebró del 26 de abril al 5 de mayo en la Fortaleza de Santo Domingo (Ozama), calle Las Damas y Plaza España de la Ciudad Colonial. El eslogan de este año fue “La lectura es conocimiento”, y tuvo como referencias al invitado de honor, Puerto Rico, y al escritor homenajeado, Virgilio Díaz Grullón.

UM
MS

POR CUANTO: Alrededor de 80 reconocidos y reconocidas personalidades de las letras y cultura puertorriqueña, entre ellos Luce López-Baralt, Mayra Santos-Febres, Sheila Barrios, Cezanne Cardona y Antonio Martorell, protagonizaron las presentaciones ofrecidas durante la feria.

POR CUANTO: No obstante que fuéramos el país invitado de honor, que nuestra cultura se haya honrado y que se nos haya dedicado esta edición XXII de la Feria del Libro, en los actos inaugurales se entonó y se izó el himno y la bandera de los Estados Unidos en lugar de nuestro himno, “La Borinqueña” y de nuestra bandera, símbolos patrios que nos representan como pueblo.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal de San Juan, ciudad capital de Puerto Rico expresa su indignación ante tal ofensa al pueblo puertorriqueño. Estos deplorables actos son una falta de respeto a la integridad nacional de nuestro país, Puerto Rico.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Rechazar los actos llevados a cabo por el Ministerio de Cultura de la República Dominicana en la XXII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2019, al entonar e izar el himno y la bandera de los Estados Unidos en lugar del himno y la bandera de Puerto Rico.

Sección 2da.: La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, NATALIA KERR GIANNONI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2019, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Rolance G. Chavier Roper, Ada M. Conde Vidal, Hiram Díaz Belardo, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Ortíz Guzmán, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón y el presidente,

señor Marco A. Rigau Jiménez, con los votos abstenidos de las señoras Ada Clemente González y Camille A. García Villafañe, con la excusa de la señora Tamara Sosa Pascual y los señores José G. Maeso González, Aníbal Rodríguez Santos y Jimmy Zorrilla Mercado.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 55, Serie 2018-2019, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 13 de mayo de 2019.



Natalia Kerr Giannoni
Secretaria

MM
NKS